

## TÉRMINOS DE REFERENCIA



Consultoría para actualización y/o adecuación de módulos y herramientas de educación financiera para jóvenes y mujeres.

### ANTECEDENTES:

La Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango ACODIHUE es una organización de segundo nivel constituida mediante acta notarial el 21 de mayo de 1996 y reconocida como persona jurídica mediante el acuerdo ministerial 291-96 de fecha 28 de agosto de 1996, conformada por asociaciones de primer nivel que a su vez están integradas por comités comunales y estos por pequeños productores. Por su diversidad étnica en su conformación de base se identifica como una asociación pluricultural y multilingüe en donde existen representantes de nueve etnias.

ACODIHUE se caracteriza por desarrollar actividades que reflejan el esfuerzo que contribuye a la reducción de la pobreza extrema e inseguridad alimentaria a través de la promoción de políticas, estrategias y planes de acción incluyentes, centrados en el individuo, la familia, la comunidad y las poblaciones que limitados por su condición temporal o permanente de riesgo alimentario y nutricional no tienen acceso a los beneficios del desarrollo. Así mismo contribuir con proyectos cofinanciados por la cooperación internacional y el Gobierno de Guatemala, en los temas de salud, educación, seguridad alimentaria y producción con técnicas de buenas prácticas agrícolas y apícolas.

Actualmente Ayuda en Acción de España, AECID, ASEDECHI, CAMTUR y ACODIHUE realizan trabajo en conjunto dentro del marco del proyecto **Turer b'ixirar inb'utz (Vivir mejor) 2022/PRYC/000576** que tiene como objetivo general “contribuir a mejorar la calidad de vida de familias rurales en Chiquimula, Zacapa y Huehuetenango” y como objetivo específico “aumento inclusivo y resiliente de ingresos económicos de familias rurales”. Los resultados esperados del proyecto son: 1) Productores/as incrementan su producción y comercialización bajo un concepto de economía inclusiva.; 2) Jóvenes y mujeres formadas para la vida y el trabajo con enfoque de género e interculturalidad. y 3) Fortalecidos esfuerzos sinérgicos territoriales sociedad civil, academia, gobierno y sector privado.

## **I. OBJETIVOS:**

### **General:**

Actualizar y/o adecuar módulos y herramientas de educación financiera para mujeres y jóvenes de organizaciones de base de ACODIHUE.

### **Específicos:**

- Revisar, actualizar y/o adecuar módulos de educación financiera.
- Elaborar currícula o módulos para implementar plan de formación en Educación Financiera de ACODIHUE, dirigido a mujeres y jóvenes.
- Elaborar guías de facilitación de los módulos de Educación Financiera.

## **II. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:**

- a) Revisión de documentación del proyecto (propuesta, marco lógico, grupos meta, otros).
- b) Elaboración de plan de trabajo para cumplimiento de los productos asignados a la consultoría.
- c) Revisión de módulos de educación financiera.
- d) Adaptación de 4 módulos de educación financiera
- e) Guías de facilitación de 4 módulos de educación financiera.
- f) Propuesta de material didáctico para el desarrollo de cada módulo.
- g) Capacitación al personal técnico del proyecto, para la facilitación de los módulos de educación financiera.

### **h) ALCANCE DE LA CONSULTORIA:**

Los productos de esta consultoría están dirigidos a mujeres y jóvenes de la Asociación Red de Mujeres Awal Nan y la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Unión Huehueteca.

### **i) PLAZO PARA REALIZAR LA CONSULTORÍA:**

Se realizará durante 3 meses iniciando el 25 de Mayo 2023 y finalizando el 25 de Agosto 2023.

## j) PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA:

1. Revisión de módulos de educación financiera.
2. Adaptación de 4 módulos de educación financiera
  - Plan de Ahorro
  - Costos y Presupuestos
  - Gestión de deudas y préstamo inteligente
  - Gasto Inteligente
3. Guías de facilitación de 4 módulos de educación financiera.
4. Propuesta de material didáctico para el desarrollo de cada módulo.
5. Capacitación al personal técnico del proyecto, para la facilitación de los módulos de educación financiera.

## 6. SUPERVISION Y COORDINACION:

- a) La supervisión y coordinación estará a cargo del equipo del proyecto.
- b) Se revisarán y aprobarán antes de la entrega formal los productos de la consultoría.
- c) La persona responsable de Educación Financiera será la línea de comunicación con la persona consultora, asegurando un seguimiento oportuno, ágil.

## 7. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA (calificación y experiencia)

- a) Profesional en economía, administración, pedagogía y carreras afines.
- b) Experiencia de al menos 2 años desarrollando herramientas educativas para la transferencia de conocimientos, principalmente a hombres, mujeres y jóvenes de Huehuetenango.
- c) Experiencia de trabajo en educación financiera.
- d) Experiencia en acciones con enfoque de género y multiculturalidad.
- e) Habilidades comprobables de comunicación oral y escrita.
- f) Experiencia en manejo de recursos virtuales para facilitar la comunicación que permita el aprendizaje.

## 8. MODALIDAD DE LA CONTRATACION Y PRESUPUESTO.

La propuesta deberá estipular el monto total, incluyendo los impuestos de IVA e ISR conforme la ley guatemalteca.

## 9. FORMA DE PAGO

Los honorarios serán desembolsados conforme el esquema siguiente:

Desembolsos	Descripción de productos
20% Firma de contrato y entrega de plan.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de trabajo para el cumplimiento de los productos en el tiempo requerido.</li></ul>
20%	<ul style="list-style-type: none"><li>• Adaptación de 4 módulos de educación financiera<ol style="list-style-type: none"><li>1. Plan de Ahorro</li><li>2. Costos y Presupuestos</li><li>3. Gestión de deudas y préstamo inteligente</li><li>4. Gasto Inteligente</li></ol></li><li>• Guías de facilitación de 4 módulos de educación financiera.</li><li>• Propuesta de material didáctico para el desarrollo de cada módulo. (Popularizado y comprensible para socios/as de ACODIHUE)</li></ul>
20%	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación al personal técnico del proyecto, para la facilitación de los módulos de educación financiera.</li></ul>
40%	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe ejecutivo del desarrollo de la consultoría</li></ul>

## 10. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- a) Propuesta técnica- metodológica pertinente para llevar a los productos requeridos con enfoque de género y multiculturalidad.
- b) Monto económico y tiempo para alcanzar el producto.
- c) Experiencia de trabajo en proyectos económico-productivos
- d) Formación y experticia demostrable de la persona consultora constatable.
- e) Disponibilidad en el tiempo establecido para el desarrollo del servicio.
- f) Conocimiento de las organizaciones y ámbito de trabajo de ACODIHUE.

## 11. EVALUACION DE LA EMPRESA CONSULTORA O PERSONA INDIVIDUAL:

- a) Revisión de curriculum vitae
- b) Revisión de propuesta técnica y financiera

## 12. CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

La propiedad intelectual de documentos generados será de ACODIHUE y el Proyecto Vivir Mejor, la persona seleccionada deberá comprometerse, a resguardar la confidencialidad de la información a que accede en el marco de la consultoría.

### 13. SEGUIMIENTO A PROPUESTAS

Fecha	Actividad
22 Mayo 2023	Recepción de propuestas y documentos adjuntos sobre la consultora.
24 Mayo 2023	Selección candidatas/os en base a propuestas.
25 Mayo 2023	Plan de trabajo y ajustes finales a la propuesta metodológica, instrumentos, y cronograma y firma de contrato para el periodo.

### 14. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA TECNICA Y METODOLOGICA

La presentación de propuestas de trabajo, currículum vitae y soportes que respalden la experiencia de trabajo, se recibirán hasta el 22 de mayo del año 2023, la documentación completa deberá entregarla al área de **Recursos Humanos ACODIHUE** o enviarla los correos [recursoshumanos@acodihue.com](mailto:recursoshumanos@acodihue.com) y [opelico@ayudaenaccion.org](mailto:opelico@ayudaenaccion.org) en el plazo estipulado, Indicando el asunto consultoría “PROPUESTA educación Financiera”.